



USIPA-SAIF

INFORMA

Fecha: **18 de Enero de 2012**

Año: 1 Número: 12

Depósito Legal: AS-331498

UNION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - SAIF

Dirección: Avenida de Colón, nº 8 (Entresuelo) / 33013 – OVIEDO **Tfno:** 985966331 – **Fax:** 985253045

Web: usipa.es **Correo:** usipa@asturias.org – **Correo Laborales Justicia:** justicia.usipa@gmail.com

ORDEN DEL DÍA DEL COMITÉ

1. Lectura y aprobación del acta 55.
2. Escritos de entrada.
3. Escritos de salida.
4. Preparación de la reunión de la Comisión Permanente con el Director General de Justicia el 26-1-2012.
5. Seguimiento de la problemática del IML.
6. Ruegos y preguntas.

LECTURA Y APROBACIÓN ACTA

Se aprueba el acta nº 55.

ESCRITOS DE ENTRADA Y DE SALIDA

Se repasan ambos escritos, no habiendo ningún tema a debatir.

ASUNTOS A TRATAR

1. Preparación de la reunión de la Comisión Permanente con el Director General de Justicia el 26-1-2012.
2. Seguimiento de la problemática del IML.

1. PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN CON EL DIRECTOR DE JUSTICIA

Se debate ampliamente la finalidad y el objetivo de esta nueva reunión. En principio estamos de acuerdo en que hay que ver qué respuestas da el director a los temas que se le plantearon en la anterior reunión.

Por su parte, CCOO señala que la causa de la situación de Sograndio es que en los últimos años, el equipo directivo no ha tenido ninguna voluntad de dar cumplimiento al plan de centro y que es precisamente ésta la causa de la que se derivan todos los problemas existentes en el centro. No consideran que precisamente este equipo sea el más adecuado para dar solución a los problemas que ellos mismos han generado. Por ello consideran que en la reunión se exponga esto, y plantean que el Comité pida la sustitución de la Dirección del centro.

UGT: No considera que esta reunión sea el momento para pedir ningún cese, sino para tratar los temas tratados en la reunión anterior.

USIPA: También cree que la solución estaría en el cambio de dirección, pero considera que se debe esperar el resultado de la evaluación de riesgos psico-sociales.

CSIF: Cree que el objetivo de la reunión es solucionar los problemas existentes y que no se debe pedir ninguna sustitución y que en el caso de que no nos ofrezcan soluciones, por su parte también pediría, no sólo la sustitución de la dirección de Sograndio, sino la de todos los superiores responsables, incluida la del Dr. General.

Tras ir analizando punto por punto los temas, se decide llevar a la reunión los temas aglutinados en cuatro bloques:

1. Ámbito de los Juzgados:

- Evaluación de riesgos laborales (estado actual y agilización)
- Novedades sobre categorías a extinguir (Perito, Oficial de Autopsia, Intérprete-Traductor)
- Información sobre concepto de pago de guardias presenciales o localizadas del personal transferido.
- Información sobre Operarios de Servicios (con contratos de dos horas y situación de incompatibilidad)

2. Sograndio:

- Evaluación de riesgos psico-sociales (situación actual y actuaciones previstas)
- Reuniones semanales de los educadores.
- Cumplimiento, revisión y actualización del Proyecto de Centro.
- Días compensatorios festivos de trabajadores de noche.
- Dotación de inalámbricos.
- Clarificación de competencias en materia de personal.

3. Instituto de Medicina Legal:

- Problemática, Plan operativo (organización, recursos..etc)

4. Temas comunes:

- Bolsas de superior categoría, bolsas de movilidad funcional en Sograndio y en los Juzgados.

- Acceso del personal laboral a los ordenadores.
- Necesidad de protocolo en supuestos de riesgos durante el embarazo.
- Situación de una trabajadora (oficial de autopsia) que sufre de enfermedad profesional no reconocida como tal: necesidad de implantar un protocolo ante estas situaciones.
- Plan de evacuación del Centro de Sograndio y de los Juzgados.
- Reconocimientos médicos.
- Bolsas de méritos.
- Dotación de recursos al Comité.

2. PROBLEMÁTICA DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

-Dado que este tema se ha incluido de nuevo en el orden del día de la reunión con el Director de Justicia, esperamos ver qué información nos proporciona y lo abordaremos en el siguiente pleno.

RUEGOS Y PREGUNTAS

- El Presidente del comité informa han instalado un nuevo ordenador en el local del comité, con conexión a internet, y que el ordenador viejo, que lo había traído CCOO, lo dejan para el local del Comité.
- USIPA pregunta si se han recibido las horas extraordinarias de Sograndio como se había solicitado por escrito en varias ocasiones. No se ha recibido contestación, y el Presidente informa que también las reclamó en conversación telefónica al director de Sograndio quien contestó que las enviarían cuando se generaran. Se acuerda recordar por escrito al director de la obligación que tiene de enviarlas mensualmente al comité como se recoge en el art. 21 del Convenio Colectivo.
- El director de Sograndio también comunicó al Presidente que ya se dispone de un ordenador (ubicado en el módulo terapéutico) para uso de los auxiliares educadores; señala que no ha informado de ello a los trabajadores. Se decide enviarle un escrito pidiendo que transmita a los trabajadores dicha información para que puedan hacer uso del mismo.
- Igualmente, se decide solicitarle que tanto las respuestas a ambas cuestiones, como cualquier comunicación con el Comité las realice siempre por escrito, de la misma forma que el Comité se dirige a él.
- Próxima reunión del pleno del comité: 15 de febrero de 2012.
- Queda convocada la Comisión Permanente para la reunión con el Director Justicia, el día 26 de enero de 2012, a las 10h.

OTRAS INFORMACIONES

Os recordamos que para ampliar la información sobre las reuniones del Comité, tenéis a vuestra disposición las actas del mismo que como siempre, serán colgadas para su consulta en los tableros sindicales.

Podéis hacernos llegar cualquier duda sobre las mismas, y cualquier otro asunto que consideréis oportuno.



PARA Y POR LA DEFENSA DE LOS TRABAJADORES ASTURIANOS